

## **Facultad de Filosofía y Letras de la UNT**

### **Carrera: Ciencias de la Educación**

Asignatura: Pedagogía y Didáctica de la Educación Especial

Curricular para el Profesorado y la Licenciatura en Ciencias de la Educación del Plan 1996

Asignatura: Educación Especial

Curricular para el Profesorado y la Licenciatura en Ciencias de la Educación del Plan 2012

Profesora Asociada: Mg. Ana Elena Esterkind de Chein

Profesora JTP: Mg. Ana Karina Hormigo de Tula

Año 2017

## **Fundamentación:**

Este curso de grado tiene por objeto la capacitación de los futuros profesores y licenciados de la carrera de Ciencias de la Educación ciclo superior. Actualmente fundamental con una preparación específica para la atención de alumnos con discapacidad que requiere el sistema educativo y que la realidad profesional les demandará.

Los procesos integradores en la Argentina generados a partir de la Ley Federal (1993) dieron por resultado que alumnos con discapacidad integrados a la escuela común estén cursando la escuela primaria, hayan concluido el nivel medio y estén ingresando a las aulas universitarias.

Frente al acceso de los alumnos con discapacidad a la escuela regular las miradas adversas y los temores de los docentes de antiguas cohortes es comprensibles porque no fueron preparados para atender a estos sujetos y menos aún a las diferencias de ritmos y aprendizajes.

Los aportes del concepto de integración a las Ciencias de la Educación implicaron cambios desde lo teórico y hacia una práctica que se traduce en ofertas educativas no segregadoras y un “cambio que se orienta hacia el establecimiento de objetivos más amplios y equilibrados y la definición de un currículo flexible y de la formación de todos los profesionales en la atención de la diversidad de alumnos” Coll, C (1990).

Inútil sería, por ejemplo, tratar de comprender la realidad específica de estos procesos de cambio sin tomar en cuenta que tanto los técnicos como los docentes somos producto de una educación organizada a partir del paradigma pedagógico de la homogeneidad y de una escuela segregada, en la que los alumnos normales y los deficitarios se distribuían en segmentos nítidamente diferenciados.

Es la integración un camino dinámico, que en la medida en que se atiende a los alumnos con discapacidad, mejoran las instituciones, reduciendo la segregación y aceptando la diversidad del alumnado, logrando así la igualdad de oportunidades tan declamada en nuestra legislación.

No podemos eludir el peso histórico y cultural de una escuela argentina homogeneizadora y graduada, y a veces profundamente segmentada, ni ignorar los profundos cambios de la legislación respecto a la integración escolar tanto desde la Ley

Federal Nº 24.195 de espíritu básicamente integradora y de la Ley Nacional Nº 26.206 que plantea una escuela inclusiva.

A pesar de que han transcurrido casi dos décadas de que en el sistema educativo existe la normativa integradora, aún hoy el sistema educativo se muestra sorprendido a aceptar otro tipo de educandos y lo vive como un esfuerzo extra y extraño a su organización y diseño curricular.

No puede faltar en la formación del Pedagogo el conocimiento de las características de los sujetos de la educación especial con discapacidad y de las necesidades educativas derivadas de la discapacidad que cursan en los ámbitos comunes.

La Ley Nacional (Nº 26.206) considera a la educación especial una modalidad del sistema educativo que lo atraviesa desde el nivel inicial al superior. Supera el concepto de NEE por el de personas con discapacidad, transitorias y/o permanentes. También se refiere desde los Lineamientos provinciales como alumnos con necesidades derivadas de la discapacidad. Es en su espíritu inclusora por lo que propone una escuela para todos, donde la diversidad sea una circunstancia enriquecedora, un lugar en el que los alumnos puedan superar sus dificultades mediante la participación en una comunidad educativa que se preocupa, conoce y atiende a cada alumno según sus posibilidades y limitaciones.

Es prioritario que los alumnos profundicen el estudio sobre la “Declaración Universal de las personas con Discapacidad”, para percibir al alumno con discapacidad como un sujeto de derechos.

Esta normativa refleja una madurez de la sociedad respecto a la creación de las condiciones necesarias y suficientes para que los alumnos con discapacidad puedan ingresar, permanecer y egresar con éxito de los ámbitos educativos.

Desde esta cátedra asignamos especial interés al conocimiento del sistema educativo provincial y fundamentalmente los servicios que ofrece la educación especial en nuestra provincia (ámbito en el que el pedagogo en su gran mayoría se desempeñará), por lo que profundizamos el conocimiento de los Lineamientos organizativos y orientaciones curriculares para los Servicios de la Educación Especial en la Provincia de Tucumán, en su última versión del 2011, que se basa en la Ley Nacional de Educación.

Los profundos procesos de transformación de la educación en general serán potenciados si van acompañados por los significativos cambios, que la inclusión educativa nos plantea, para lo cual es imprescindible invertir en esfuerzos de perfeccionamiento y profesionalización de los Pedagogos que atenderán a todos los alumnos.

## Objetivos:

Que los alumnos logren:

- a) Realizar un análisis histórico y conceptual de la Educación Especial.
- b) Revisar los alcances de la inclusión educativa hacia un modelo social de la discapacidad.
- c) Analizar la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- d) Reconocer la variedad de alumnos con discapacidad y algunos problemas específicos del aprendizaje con sus principales características.
- e) Conceptualizar la integración como fenómeno social y como estrategia pedagógica de normalización.
- f) Revisar la normativa nacional y jurisdiccional que sustentan a la Educación Especial y la integración educativa como estrategia pedagógica y social para lograr la inclusión.
- g) Analizar críticamente la realidad de las ofertas educativas de Educación Especial de la Provincia de Tucumán.
- h) Aproximar al estudiante a la estrategia pedagógica – didáctica de adaptaciones curriculares.

## Contenidos:

### **Núcleo temático 1: La Pedagogía Especial: evolución histórica y nuevas conceptualizaciones**

1a-Concepto de Pedagogía especial. El recorrido histórico de la Educación Especial. Del período estático al período dinámico: Modelo Médico Patológico: El niño salvaje de Aveyron. Modelo psicométrico. La Pedagogía terapéutica. Las décadas del 70 y 80 o de crisis del modelo hegemónico. Las perspectivas de los 90 y el movimiento integrador. Siglo XXI y escuela inclusiva.

1b-La clasificación internacional de Discapacidad: discapacidad, deficiencia y minusvalía (OMS 1980). Concepto de discapacidad de la OMS 2001 a partir de dos clasificaciones internacionales, la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la Salud (CIE-10, AM 1998, Canadá 2000 y la Clasificación Internacional de la Deficiencia, de la Discapacidad y de la Minusvalía conocida como CIDDM (1997). La

discapacidad como problema social. Modelo social de la discapacidad. Convención de los derechos de las Personas con discapacidad.

### **Bibliografía Obligatoria:**

- Braslavsky, B. (1981) "Hay una Pedagogía especial" Memorias I. Congreso Nacional Sobre Deficiencia Mental. México.

- Pantano .L. (1993) *La discapacidad como problema social: un enfoque sociológico reflexiones y propuestas*. Cap 1: p. 23 -33. EUDEBA. Bs. As.

-- Pantano .L. (2008). *Discapacidad: conceptualización, magnitud y alcances. Apuntes para el mejoramiento de las prácticas en relación a las personas con discapacidad*" Centro de Investigaciones sociológicas. Departamento de Sociología. FCSE. UCA. CONICET. Documento de trabajo.

- Pantano, L. (2009) *Nuevas miradas en relación con la conceptualización de la discapacidad. Condición y situación de discapacidad*. En Brogna, P. Comp. Visiones y revisiones de la discapacidad. Ed. Fondo de Cultura Económica.

- Brogna, P. (2011) "Posición de discapacidad: Los aportes de la Convención" en *Del dicho al Hecho: Hacia la implementación de los lineamientos organizativos y curriculares de la modalidad de educación especial*. Documento de Lectura. Ministerio de Educación de Tucumán.

### **Núcleo temático 2: Caracterización y Clasificación de las Personas con discapacidad y algunos Trastornos Específicas del Aprendizaje.**

2-Discapacidad intelectual y de la personalidad

2a-Sujeto con discapacidad intelectual desde las clasificaciones actuales: CIE-10, DSM IV, Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD).

2b- Trastornos del Espectro Autista (TEA).

2c-Los discapacitados sensoriales: visuales y auditivos. Clasificación, etiología Aspectos cognitivos, sociales y emocionales.

2d-La discapacidad motora: etiología, cuadros clínicos diferentes. Rasgos conductuales.

2 f-Trastornos específicos de aprendizaje: Dislexia. Trastorno por déficit atencional con y sin hiperactividad (ADD).

## **Bibliografía Obligatoria:**

a- Esterkind de Chein, A. y Hormigo, K.( 2015). *Discapacidad Intelectual y Habilidades Sociales en la Adolescencia. Estrategias de Intervención y Aprendizaje*. En Contini, N. Comp. Agresividad en los Adolescentes hoy. Habilidades Sociales como claves para su abordaje. Edunt.

a- Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD). 2011. Cap. I.

b- Valdéz, D. Ruggiere, V. (2013). *Autismo* .Paidós. Bs As. Cap 1.

b- Uta Fritt (1999).*Autismo*. Alianza. Madrid. Cap “¿Qué es el Autismo?”

c- Marchesse, Coll y Palacios (compiladores) (1999) *Desarrollo Psicológico y Educación T3*. Ochaíta, E y Espinosa, M.A “Desarrollo e intervención educativa en niños ciegos y deficientes visuales”. Alianza Madrid.

c-González Hernández, M. (2011). *Integración Bilingüe de personas sordas. Diez años de bilingüismo en Tucumán*. P.33-41. Cap 2 .Tesis de grado de Licenciatura de Ciencias de la Educación.

d- Rosell, C., Soro Camatc, E. y Basil Carme (2010). *Alumno con discapacidad motriz*. Cap 3. Barcelona: Grao.

d- Documento de Cátedra Profesora Esterkind de Chein. (2001). “La discapacidad motora. Etiologías, clasificación y conceptualizaciones”.

f- Calmel, D (2002) “Periplo de un nombre: desatención, -hiperactividad-impulsividad” en *Trastornos en el desarrollo infantil. Algunas reflexiones interdisciplinarias*. Cap II Miño y Dávila.

f- Brea Murphy, C y Romero, R (2016).*¿Hay un lugar para mí? Los trastornos específicos del aprendizaje en la Escuela común*. Cap 5

f- Molina García, S (1983). *La dislexia una revisión crítica*. Introducción y Primera parte. CEPE: Madrid. (complementaria)

f- Fejerman N. (2012). *Trastornos del Desarrollo: trastornos de la atención con hiperactividad (ADHD), torpeza motora, trastornos del desarrollo del lenguaje y dislexia*. Pág. 81 -99. En Fejerman, N. Comp. Trastornos del desarrollo en Niños y Adolescentes. Paidós.

### **Núcleo temático 3: Marco Legal Nacional y Provincial de la Educación Especial**

3a- Organigrama de la Educación Especial en la Provincia de Tucumán.

3b- Artículos de la Ley Nacional de Educación referidos a la Educación Especial.

3c- Lineamientos organizativos y orientaciones curriculares para los servicios de la Educación Especial en la Provincia de Tucumán.

#### **Obligatoria:**

a- Organigrama de la Educación Especial de Tucumán 2011.

b- Ley de Educación Nacional N°26.206 (2007).

- Documento del Ministerio de Educación "Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina" Orientaciones I (2009)

c- Ministerio de Educación de Tucumán. (2011). Lineamientos organizativos y orientaciones curriculares para los servicios de la Educación Especial en la Provincia de Tucumán.

#### **De consulta:**

#### **Núcleo temático 4: La integración escolar**

4a- La integración escolar: su conceptualización. Bajo condiciones y plena. Como estrategia pedagógica y como práctica docente. Voluntarista y sistemática.

4b- Los niveles, modelos y modalidades y tipos de Apoyos. Requisitos según Servicio Provincial de Integración. Las Trayectorias Educativas.

4c- Las adaptaciones curriculares. Niveles de concreción. Tipos de adaptaciones: De acceso; Curriculares propiamente dichas (poco significativas y muy significativas) y contextuales. Los actores: alumnos, padres y equipo técnico.

4d- Integración de alumnos con discapacidad en la universidad. Obstáculos y Apoyos. Legislación.

#### **Bibliografía Obligatoria:**

a- Moriña Díez, A (2004) *El sentido de la Educación Inclusiva*. Teoría y Práctica de la Educación Inclusiva. Ediciones Aljube.

- b- Hormigo, K.; Tallis, J. y Esterkind de Chein, A. (2006) obra cit. Cap 10.
- c- Puigdemívol, Ignasi. (1993) *Programación del aula y adecuación curricular*. Colección El Lápiz: Barcelona.
- b- Ministerio de Educación de Tucumán. (2011). Lineamientos organizativos y orientaciones curriculares para los servicios de la Educación Especial en la Provincia de Tucumán. Servicio de Integración Escolar. Anexo VIII
- c- Consejo Federal de Educación. Resolución N° 311/16. Diciembre de 2016
- c- Borsani, M.J. y Gallichio, M.C. (2008). *Integración o Exclusión. La escuela común y los niños con necesidades educativas especiales*. Ediciones Novedades Educativas: Bs. As. Argentina.
- c- Borsani, M. J. (2008). *Adecuaciones curriculares. Apuntes de atención a la diversidad*. Ediciones Novedades Educativas. Bs As. Cap 4 y 5
- d- Esterkind de Chein, A y Hormigo, A. (2012). Discursos docentes en la UNT: condiciones institucionales de accesibilidad. Jornadas RUEDES. Comodoro Rivadavia.
- Modificatoria de la Ley de Educación Superior N° 24.521 (1995). Ley 24.521
  - Esterkind de Chein, A. González, J. y Chávez, G. (2015). *Las trayectorias educativas de los alumnos con discapacidad en la UNT*. Revista digital RUEDES. Mendoza. En prensa

### **Criterios Evaluativos de la Cátedra:**

- Los alumnos deberán cumplir con un **60 % asistencia promediando las clases teóricas y prácticas**.
- Deberán aprobar el **75% de prácticos evaluativos**.
- Deberán aprobar **dos parciales**:
  - 1) Examen parcial de carácter **individual y escrito** con derecho a una recuperación.
  - 2) Trabajo de Campo grupal con articulación teórica: seguimiento de un alumno de la Educación Especial en cualquier nivel o modalidad del sistema educativo, común o especial.

Prof. Ana Karina Hormigo

Prof. Ana Esterkind de Chein